

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 265159861



PIB
09:41:44
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE CHIQUIN identificado(a) con NIT número 8200005170:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS WILLIAM RODRIGUEZ MILLAN
Jefe (C) División de Relacionamento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 265159789



PIB
09:41:09
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAFAEL ORLANDO PARRA CORTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7307685:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS WILLIAM RODRIGUEZ MILLAN
Jefe (C) División de Relacionamento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de febrero de 2025, a las 09:42:38, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8200005170
Código de Verificación	8200005170250225094238

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de febrero de 2025, a las 09:42:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7307685
Código de Verificación	7307685250225094220

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/02/2025 09:45:11 a. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 820000517**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **111267483** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/02/2025 09:43:24 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **7307685** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **111267335** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:47:21 horas del 25/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7307685**,
Apellidos y Nombres **PARRA CORTES RAFAEL ORLANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **imdecur**, con NIT **820000517-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



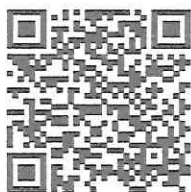
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7307685 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/02/2025 09:48 AM



Código Verificación: BC3KLF1YT7

Válida hasta: 26/05/2025

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	FM-002	
	DECRETOS	Versión: 2.0	Fecha: 03-01-2020
		Página 1 de 2	

DECRETO No. 054
11/01/2024

POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ

En ejercicio de sus facultades Legales y en especial las que le confiere el numeral 2 literal D, Artículo 91 de la ley 136 de 1994, Ley 909 de 2004 y el decreto 1083 de 2015

CONSIDERANDO

1. Que el cargo de Gerente del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación IMDECUR cargo de libre nombramiento y remoción de la entidad descentralizada de la Alcaldía de Chiquinquirá, se encuentra en vacancia definitiva.
2. Que el artículo 2.2.5.4.7 del decreto 1083 de 2015 establece que: "Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo".
3. Que el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 del 2019, estipula, "Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño".
4. Que el Servidor Público RAFAEL ORLANDO PARRA CORTES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.307.685 expedida en Chiquinquirá, quien es titular del empleo Coordinador código 500506, grado 2, de la planta de personal de la entidad descentralizada, Instituto Municipal del Deporte y la Recreación IMDECUR, cumple con los requisitos para desempeñar el empleo en vacancia.
5. Que de acuerdo por lo anterior y por necesidad del servicio se requiere efectuar la provisión del mencionado empleo mediante encargo.

En mérito de lo anterior, el Alcalde de Chiquinquirá,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a partir del día once (11) de enero del año 2024, al Servidor Público RAFAEL ORLANDO PARRA CORTES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.307.685 expedida en Chiquinquirá, en el empleo



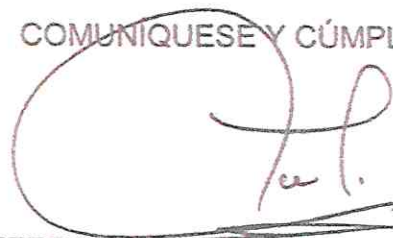
 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		FM-002	
	DECRETOS		Versión: 2.0	Fecha: 03-01-2020
			Página 2 de 2	

Gerente del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación IMDECUR cargo de libre nombramiento y remoción de la entidad descentralizada de la Alcaldía de Chiquinquirá, desvinculándose de las funciones propias del empleo del cual es titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Chiquinquirá,

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



JEFFERSON LEONARDO CARO CASAS
Alcalde de Chiquinquirá

Elaborado por:		Relación documental			
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Laura Albornoz		Ethna Guzmán		Ethna Guzmán	
Nombre del documento		Decreto			
Dependencia	Talento humano	TRD		Consecutivo	Versión
Proceso:		Procedimiento:			
Dimensión:		Política:			



 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	FM-009 Versión: 2.0 Fecha: 03-01-2020 Página 1
	ACTA DE POSESIÓN	

ACTA DE POSESIÓN No. 025
11/01/2024

En Chiquinquirá, se presentó al Despacho de la Alcaldía Municipal, conforme a lo dispuesto en el Decreto No. 054 del 11 de enero del año 2024, al Servidor Público RAFAEL ORLANDO PARRA CORTES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.307.685 de Chiquinquirá, con el fin de tomar posesión en encargo de Gerente del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación IMDECUR, cargo de Libre Nombramiento y Remoción de la entidad descentralizada de Chiquinquirá.

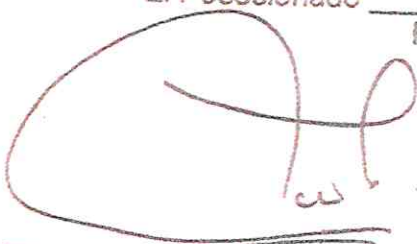
Así mismo prestó juramento para cumplir y defender la constitución y las leyes y desempeñar los deberes del Cargo según lo ordenado por el Artículo 122 de la Constitución Política y el artículo 2.2.5.1.8 del Decreto Nacional No. 648 de 2017 y manifestó bajo la Gravedad de Juramento:

- No estar Incurso(o) en causal alguna de inhabilidad general o prohibición alguna establecida en la Ley 04 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

-Que a la fecha no tiene conocimiento pleno de procesos alimentarios o que se cumplirá con sus obligaciones de familia según lo contemplado en el Decreto Nacional No. 648 de 2017.

El Posesionado


RAFAEL ORLANDO PARRA CORTES


JEFFERSON LEONARDO CARO CASAS
Alcalde de Chiquinquirá


ETHNA ROCIO GUZMAN VILLAMIL
Directora de Talento Humano

Elaborado por:		Revisión documental		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Gloria Rivera		Ethna Rocio Guzman		Ethna Rocio Guzman	
Nombre del documento		Acta de posesión		Versión	
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:		Procedimiento:			
Dimensión:		Política:			



 imdecur 820.000.517-0	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG			FM-009	
				Versión:	1.0
				Fecha:	28/06/2024
				Página 1 de 1	
CERTIFICACIONES					

EL SUSCRITO GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE LA CULTURA Y LA RECREACIÓN DE CHIQUINQUIRÁ

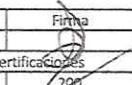
CERTIFICA

Que, el INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN DE CHIQUINQUIRÁ – IMDECUR con Nit: 820.000.517-0, ha cumplido puntual y oportunamente con las obligaciones del pago de Seguridad Social y Parafiscal de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002, Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensión así como los aportes a la Caja de Compensación Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, durante los últimos (02) meses del año 2024 y primer (01) mes del año 2025.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).



RAFAEL ORLANDO PARRA CORTES
Gerente Imdecur

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Yeimy Reyes		Rafael parra		Rafael parra	
Nombre del documento		Certificaciónes		Versión: 1.0	
Dependencia	Gerencia	TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:	Información y comunicación		Política:	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	



DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXEMBRADO PACO PARAFISCALES Y SALUD
NI	8200005174	INSTITUTO DE LA CULTURA Y EL DEPORTE INDECUER	policea de la cultura y del juio	7232449	linde@cgch.vps.mpp- bo.ac.gub.ve.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
CURSA	B - menor de 200 c			BOYACÁ	CHIQUEQUIRÁ	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
PERIODO SALUD	2024-12	PERIODO FOMONES	2024-11		EMPLADOS 5
					0
					TOTAL A PAGAR
				81694132	\$2,653,000

TOTALS POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Contratación Ocho/mes	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora UPC	Valor Mora Colización	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPED05	Santitas EPS	8306251440-6	182.393	0		0		0		0	0	0	2
EPED17	Fundación EP3	839003564-7	416.509	0		0		0		0	0	416.509	1
EPED37	Nuova EPS	909165264-2	416.509	0		0		0		0	0	416.509	1
ESSG24	EPS-S Capitalif	000222716-3	184.393	0		0		0		0	0	184.393	1

TOTALES PENSIÓN

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NI	Contracción Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solididad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Renta	Valor Renta Colación	Valor Renta FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23201	Profesion (ING + Profescción)	200229759-0	533.165	0	0	0	0	0	0	0	533.169	1
23301	Parvenir	400224503-8	1.004.18/9	0	0	0	0	0	0	0	1.004.190	3
25-14	Cooperativas	90-3330104-7	500.360	0	0	23.400	28.400	0	0	0	933.109	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Codigo ARL	Nombre	NIT	Cotización		Aportes Oros Sistema	Valor Ruto Cotización	Días Hora	Valor Hora Cotización	Subtotal Cotización	No. Reducido Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
			Obligatoria	Voluntaria										
14-23	Política Sangua	860011153-6	79.600			79.600	0	0	79.600			793	79.600	5

TOTALES CAJAS

TOTALS CAJAS						
Código CCF	Hembra	MIT	Valor Aporte	Valor Hora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Compañía	2017-02-14	\$112.00	0	\$112.00	5

TOALES PARAFISCALES

TOTALES PARAFISCALES					
Valor Aporte	Días Mora	Valor Menos Aportes	Total a Pagar		Nº de Afiliados
				SEHA	
305,700	0	0	305,700	5	
				ICBF	
458,600	0	0	458,600	5	
				ESAP	
				MEN	

TOTALES POR SUBSISTEMA

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor activo del IGC, LMA, IGP y Mena	Total a Pagar
Salud	4	1,409,100	1,504,100
Pensión	3	2,591,103	2,501,100
Riesgos Laborales	1	79,800	79,900
CGF	1	611,200	611,200
ESAP	0	0	0
ICBF	1	458,600	458,600
MEN	0	0	0
SENA	1	305,700	305,700
TOTALES	11	5,405,003	5,405,000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASIGNADA	FECHA PAGO ASIGNADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
PERIODO SALUD	PERIODO PENALIDADES				EMPLEADOS 5 UFG 0
2024-12	2024-11	E	27/11/2024	41584132	TOTAL A PAGAR \$5,065,500

[illegible]

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
NI	860000517-0	INSTITUTO DE LA CUA TURIA Y EL	Indicador de la	7082449	Indicador de la				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURRAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CURDAD / MUNICIPIO				
UNICA	B - ingresos de 201 e			BOYACA	CINQUENDUARA	NO			

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS
	2025-01	E	27/12/2024	8205383	0
PERIODO SALUD					0
PERIODO FOMENTO					0
TOTAL A PAGAR					\$5,865,000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	MIT	Cotización Obligatoria	UPC Afiliación	Incapacidades		Licencia Maternidad		No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
EPS05	Sinaxis EPS	600251440-6	812.300	0	0	0	0	0	2
EPS07	Farmasur EPS	600033564-7	416.500	0	0	0	0	0	1
EPS07	Nizra EPS	600156264-2	415.500	0	0	0	0	0	1
EPS24	EPS-S Conquistad	600228716-3	164.300	0	0	0	0	0	1

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	MIT	Cotización Obligatoria	UPC Afiliación	Incapacidades		Licencia Maternidad		No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
230201	Proteccion (RIG + Promoción)	600228733-0	531.100	0	0	0	0	0	1
230301	Paranir	600228608-8	1,001.000	0	0	0	0	0	3
25-14	Colpensiones	600336004-7	109.300	0	0	0	0	0	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código RRL	Nombre	MIT	Cotización Obligatoria	UPC Afiliación	Incapacidades		Licencia Maternidad		No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
14-23	Poncha Cajun	600011636-6	70.600	0	0	0	0	0	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	MIT	Cotización Obligatoria	UPC Afiliación	Incapacidades		Licencia Maternidad		No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
CCF10	Comfami	600011636-6	70.600	0	0	0	0	0	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Día Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
205.700	0	0	305.700	5
458.600	0	0	458.600	5

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradores Reportados	Valor antes de IGE, LVA, ISP y Mora	Total a Pagar	No. Afiliados
Salud	4	1,000.000	1,000.000	1,000.000
Pensión	3	2,501.100	2,501.100	2,501.100
Riesgos Laborales	1	70.600	70.600	70.600
CCF	1	611.200	611.200	611.200
ESAP	0	0	0	0
ICBF	1	458.600	458.600	458.600
MEN	0	0	0	0
SUNA	1	305.700	305.700	305.700
TOTALES	11	5,865.000	5,865.000	5,865.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DE LA FAMILIA						
PLANILLA ABOGADA	FECHA PAGO ABOGADIA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		TOTAL A PAGAR
				EMPLEADOS	UDIC	
				5	0	
				TOTAL A PAGAR		
2025-01	2024-12	E	828519313	\$5,663.900		

[illegible]

DATOS DEL APORTANTE				DATOS DE LA PLANILLA			
Tipo	Número	Nombre Aportante	Dirección	Teléfono	Correo	Fecha Pago Alocada (Año/Mes/Día)	Cantidad
NI	820000517-0	INSTITUTO DE LA CULTURA Y EL DEPORTE INDECOPE	patrocinador de la competencia julio	7262449	indecoc@chilimipianilla-boycaragpov.co	2025-01	5
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	DEPARTAMENTO	Ciudad / Municipio	Exonerado Pago Parafiscales y Salud	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA
Unica	B - menor de 20 LC	BOYACA	BOYACA	CHIRIQUINZURA	NO	30/07/2025	8039324
						PERIODO FINANCIERO	TOTAL A PAGAR
						2025-01	\$5,609,200

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
EPS005	Smilán EPS	600251403-6	862,300	0	0	0	0	0	2
EPS017	Familiar EPS	80003564-7	415,500	0	0	0	0	0	1
EPS007	Nueva EPS	90015264-2	415,500	0	0	0	0	0	1
ESS024	EPS S. Copecuid	100223715-3	164,300	0	0	0	0	0	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
23301	Protección (ING + Protección)	800228733-9	533,100	0	0	0	0	0	1
23301	Piracaré	800228733-8	1,004,500	0	0	0	0	0	3
25-14	Colpatria	90033004-7	905,300	0	0	0	0	0	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
14-23	Política Seguros	60011163-6	78,600	0	0	0	0	0	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	No. Afiliados
CCF10	Confiboy	801600743-8	611,200	0	0	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
305,700	0	0	305,700	5
458,600	0	0	458,600	5

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradores Reportados	Valor antes de IDE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar	No. Afiliados
Segur	4	1,609,100	1,609,100	1,609,100
Pensión	3	2,444,300	2,444,300	2,444,300
Riesgos Laborales	1	79,600	79,600	79,600
GGF	1	611,200	611,200	611,200
ESAP	0	0	0	0
ICBF	1	458,600	458,600	458,600
MEN	0	0	0	0
SERA	1	305,700	305,700	305,700
TOTALES	11	5,409,200	5,409,200	5,409,200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DEL APORTANTE				DATOS DE LA PLANILLA			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	
NI	826000517-0	INSTITUTO DE LA CULTURA Y EL DEPORTE INDECOPE	patio de la cultura de la ciudad de Bogotá	742449	indecopec@ciudadibogota.gov.co		
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE BUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	Ciudad / Municipio		
UNICA	B - FERIA DE 2DO C			BOYACA	CIRIQUIGUARA		

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN MOVILITARES										PERSON					RIESGOS LABORALES					ECF			PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
A. Tipo		No. de Identificación		Apellidos y Nombres		Industria		Categoría		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código	

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
TESORERÍA**PAZ Y SALVO MUNICIPAL**

Nº

0282

El suscrito Tesorero Municipal de Chiquinquirá

CERTIFICA:

Que: Porro Cortes Rafael Orlando
con C.C. No. 7-307 685 expedida en _____

Se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio de Chiquinquirá, por concepto de Impuesto

Gratual 31 Dic. 2025, Inducomercio Dic. 31/2024
Circulación y Tránsito Enero - 10- 2025.

Este certificado es válido hasta _____ de _____

Expedido en Chiquinquirá a Enero 10 de 2025

Elaboró, [Firma] El Tesorero, [Firma]

Cédula: 7307685

Fecha de expedición: 25/02/2025

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 25 de febrero de 2025 a las 09:51 a. m. es de carácter gratuito y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.